

 <p>CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA</p>	<p><b>CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA</b></p>	OFICIO No.
		OFICINA ADMINISTRATIVA
		Fecha: 19 de junio de 2020

**NOTIFICACION POR AVISO**

Santa Marta, diecinueve (19) de junio de Dos mil Veinte (2020)

Doctor: **CARLOS EDUARDO CAICEDO OMAR**  
 Gobernación del Magdalena  
 Dir: Carrera 1 entre Calle 16 y 17  
 Correo: despacho@magdalena.gov.co

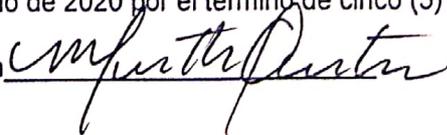
El suscrito Profesional Universitario de la Oficina Jurídica de la Contraloría General del Departamento del Magdalena, notifica por aviso al señor, **CARLOS EDUARDO CAICEDO OMAR**, identificado con Cédula de Ciudadanía 85.448.338, del AUTO No.034, de fecha dos (2) de junio de dos mil veinte (2020), "Por la cual se Inicia y Formulación de Cargos dentro del proceso Administrativo Sancionatorio Fiscal No. 025", en aplicación del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, mediante la cual se establece que: "Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso remitiendo a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figure en el expediente o pueda obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo".

El señor, **CARLOS EDUARDO CAICEDO OMAR**, fue citado para la notificación personal del mencionado AUTO, mediante comunicación, sin comparecer a notificarse, por lo que se dio aplicación a lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

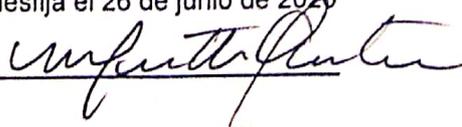
De igual forma, se procede a publicar en la página electrónica, así como en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Se le manifiesta que contra el presente no procede ningún recurso.

El presente aviso se fija el 19 de junio de 2020 por el término de cinco (5) días hábiles.

Firma de Responsable de la Fijación 

El presente aviso se desfija el 26 de junio de 2020

Firma de Responsable de la des fijación 

Elaborado por: Manuel Barros M.

Revisado y aprobado por: Martha Quintero 

Cargo: Profesional Universitario
Cargo: Jefe Oficina Administrativa

Calle 17 No. 1C- 78 Santa Marta - Magdalena - Colombia  
 Teléfonos: 421 11 57 Comutador: 4214717 / Fax: 4210744  
**"Control Moderno, Eficiente y Transparente"**